

Radio parlante Wasiruma: una propuesta para la divulgación de la diversidad cultural y el derecho a la comunicación

Carlos Andrés Rendón Zea, Carlos Andrés Martán Rodríguez¹

Resumen

En este artículo se muestran dos reflexiones sobre la gestión de condiciones legales y de producción conducentes a la realización de una radio parlante en el resguardo Wasiruma. La primera reflexión plantea una aproximación a la manera en que se obtienen permisos para la puesta en marcha de una radio comunitaria. La segunda, refiere a los elementos a considerar a la hora de producir piezas radiales en un contexto comunitario. El abordaje de estas dos cuestiones permite justificar la intensión de realizar una radio en el resguardo a través de un sistema de parlantes.

Palabras clave: radio, indígenas, diversidad cultural, derecho a la comunicación.

Abstract

This article exhibits two reflections on the management of legal conditions and production of the radio loudspeaker on the Wasiruma

1 Este artículo es resultado del proyecto de grado para la carrera de Comunicación, escrito bajo la dirección del profesor Carlos Andrés Tobar Tovar, adscrito a la línea de investigación Comunicación y Ciudad del grupo Procesos y Medios de Comunicación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

reservation. The first reflection lays out an approximation of the manner in which permission is obtained for the placement of working radio communications. The second reflection refers to the consideration of the time to produce radial pieces in a community context. Bearing these questions permits the justification of the intention to install a radio in the reservation by a speaker system.

Key words: radio, indigenous, cultural diversity, communication rights.

Introducción

La finalidad de este artículo es mostrar una alternativa para el montaje de un medio de comunicación radial en el resguardo Wasiruma que posibilite generar una vivencia activa del derecho a la comunicación de modo tal que se puedan fortalecer los referentes culturales propuestos por el grupo que habita el Resguardo. Ejercicios similares, al que nos proponemos, han sido desarrollados por los pueblos Awá, Nasa y Misak.

Según el DANE, en Colombia el 2% de la población nacional lo constituyen comunidades indígenas; del 2% mencionado, el 78% poseen diferentes medios de comunicación dentro de los cuales se destaca la radio. Sobre la envergadura del hecho social, Ómar Rincón (2007) afirma que se está creando una tendencia en el manejo de los medios de comunicación, dado que en la actualidad diversos grupos están expresándose por dicha vía, que durante mucho tiempo les fueron esquivos.

Dadas las posibilidades para el acceso a los medios, recursos y la riqueza de la tradición oral de los grupos indígenas, la radio se ha convertido en el mejor vehículo, y el más económico, para dimensionar los relatos y las historias sobre la vida en común. Según Moreno (2013), teniendo en cuenta la importancia de la radio en Colombia, se hace necesario instruir a las comunidades en el modo de gestionar las condiciones tecnológicas, legales y operativas en aras de que el trabajo resultante se convierta en un pretexto para cohesionar a la comunidad.

No obstante, no hay que perder de vista que el camino para lograr la implementación de este tipo de iniciativas es largo y complejo. El uso del espectro electromagnético demanda permisos oficiales que son de difícil obtención, no solo por el trámite a realizar, sino porque los tiempos para otorgar tales permisos escapan del margen del control que tenemos como facilitadores del proceso.

Hemos optado por dar cuenta de los procedimientos legales para que en el futuro cercano existan condiciones para la autogestión por parte del Resguardo; en lo que respecta al eje central de nuestro proyecto, insistiremos en la idea de realizar una radio parlante en la cual puedan conjugarse los elementos propios de la gestión de equipos con el entrenamiento en la realización y producción de contenidos radiales. A continuación, se mostrarán dos reflexiones que tienen incidencia en nuestra propuesta. La primera reflexión, nos lleva a dimensionar la discusión legal sobre la constitución de las radios comunitarias en Colombia. La segunda meditación, alude a cómo producir contenidos radiales en el territorio de las comunidades étnicamente diferenciadas.

Radio en una comunidad

Para la creación de una radio en una comunidad indígena se necesita pensar en los elementos diferenciadores en relación con otras radios, como lo son las que agencian los campesinos o los moradores de los pueblos y cabeceras municipales. Teniendo en cuenta el tamaño de la población y las características del territorio es necesario pensar en el equipamiento tecnológico a razón de los costos y los alcances de tales aparatos. No perdamos de vista que el montaje de una radio es costoso y que en términos de recursos económicos las comunidades prefieren usar sus recursos para necesidades inmediatas y no para la creación de medios de comunicación. Según Sánchez (1991), estos son los cinco principios que deben tenerse en cuenta para la cimentación de una radio coherente con las necesidades de la comunidad:

- 1) Entender a una comunidad desde la radio supone apreciar cómo los miembros de un grupo se cohesionan en función de referentes de corte religioso, político, económico y antropológico. Las comunidades que cuentan con una radio generan espacios para escuchar las diferentes voces que componen el ámbito de la convivencia
- 2) Quienes operen la radio deben saber que tendrán un impacto en la calidad de vida de su audiencia. En el caso del resguardo Wasiruma, donde la población es inferior a 150 personas, la implementación de este medio de comunicación tendrá un lugar significativo en el modo en que la gente piensa sobre su cotidianidad. En este sentido: la radio debe ser participativa y debe convertirse en un espacio para dirimir las conversaciones sobre los fines comunes.
- 3) La implementación de una radio en una comunidad permite pensar de cerca la existencia de valores y derechos que sabemos que tenemos pero que quizás nunca usamos. La radio permite ejercer el derecho a la libertad de expresión. Los medios

de comunicación ocupan un lugar importante en la vida democrática donde aquellos que no tienen voz pueden llegar a presentar sus posturas y formas de comprensión del mundo social. En este sentido, será interesante observar el uso que las mujeres, los jóvenes y los niños del Resguardo le den a la radio.

- 4) Dado que la radio se nutre de los conflictos de la vida cotidiana, se asume que debe ser un vehículo para presentar la diversidad y el pluralismo. Incluso en un resguardo indígena, la radio debe servir para poder polemizar sobre la diversidad cultural de otros grupos distintos al que encarna la comunidad. Sería interesante pensar la radio como un medio de exploración sobre la vida social; por ejemplo, pensar en la realización de programas sobre la diversidad sexual, los grupos juveniles y demás expresiones de la cultura que no se cifran exclusivamente en la diferencia étnica.
- 5) En coherencia con los cuatro criterios expuestos, la radio debe propender no solo por ayudar a preservar la riqueza cultural del grupo que vive en el resguardo, debe tratar de salir del territorio para pensar en la relación entre lo propio y lo extraño. De este modo, debe servir para la formación política de sus audiencias pero también para entrar en contacto con la sociedad. Desde esta perspectiva, se entiende la comunicación como un espejo; es decir: “La comunicación es un espejo en el cual podemos ver lo feo y lo bonito que tenemos, cambiar lo feo y mejorar lo bonito, esto hace la comunidad cuando se ve en el espejito” (Sánchez, 1999, pág. 18).

Los cinco principios descritos podrían sintetizarse del siguiente modo: 1) cohesión, 2) participación, 3) libertad de expresión, 4) pluralismo, y 5) encuentro con otros actores sociales. Para la puesta en marcha de las consignas propuestas, nos hemos visto en la necesidad de investigar los preceptos jurídicos que permiten la implementación de la radio en contextos comunitarios. A continuación presentamos algunas consideraciones sobre la gestión legal de una radio comunitaria.

Gestión legal para el desarrollo de una radio comunitaria

Siguiendo con nuestra exposición, presentaremos la justificación que acompaña el trámite burocrático para la legislación sobre creación de medios de comunicación en Colombia. Este esfuerzo legislativo se deriva de la interpretación del artículo 30 de la Constitución Política de 1991, que plantea:

“El Estado reconoce que el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el

desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección a los usuarios, la formación de talento humano en estas tecnologías y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento” (Constitución Política de Colombia, 1991).

A partir de la comprensión del artículo 30, se plantean cinco argumentos que justifican el apoyo que ofrece el Estado colombiano a la formación de medios de comunicación. Tales elementos son:

En primer término, como ciudadanos colombianos, los miembros de las comunidades marginadas tienen derecho a expresar sus ideas y opiniones a través de los medios de comunicación en igualdad de oportunidades. Debido a los costos, los grupos culturales se han visto aislados de la posibilidad de acceso a las plataformas para la comunicación de masas, en un primer sentido, la legislación colombiana busca la corrección de este problema.

En segundo lugar, se estima que a través del ejercicio del derecho a la comunicación comunidades excluidas del país podrán expresar sus horizontes de mundo y eso nos llevará a ser, como Estado democrático, más incluyentes y participativos.

En tercer caso, y en consonancia con los puntos expuestos, las emisoras comunitarias servirían como mecanismo para el empoderamiento de organizaciones locales de base y de fortalecimiento de los lazos sociales. De este modo la política estatal se relaciona con los principios planteados sobre la formulación de la radio que han sido expuestos.

Como cuarto, la expansión de la oferta radial permitirá complejizar la opinión pública representada en diversas opiniones y distintas maneras de concebir las experiencias sociales. Y, en quinto término, el reconocimiento del derecho fundamental a fundar emisoras comunitarias sería una importante manifestación del emergente derecho a la comunicación, que consiste en el derecho de acceso igualitario a espacios tecnológicos de información y conocimiento, tendiente a fortalecer la ciudadanía (Rincón, 2007).

Sin embargo, y aunque encontramos reciprocidad entre los principios a tener en cuenta para la creación de una radio en un contexto comunitario y la justificación que se da sobre la formulación de la legislación para la creación de medios de comunicación en Colombia, consideramos que los procesos burocráticos asociados a la implementación

de las leyes son lentos, dispendiosos y difíciles; esto debido a que existe en la actualidad un represamiento de iniciativas de comunicación que están siendo estudiadas por el Estado y que vuelven lento el proceso de reglamentación.

Debido a que se deben cumplir con ciertos requisitos para participar en la convocatoria pública para la asignación de frecuencias radiales, el Estado colombiano espera que la radio comunitaria genere espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación. En el siguiente cuadro, se pueden apreciar los tipos de programa y la descripción atinente al uso del tiempo.

Emisora comunitaria	Días de la semana																								Día			
	Tipo de Programa																								Horas	Minutos		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Musical																										0	0	
Informativo																											0	0
Opinión																											0	0
Deportivo																											0	0
Educativo																											0	0
Cultural																											0	0
Salud																											0	0
Jurídico																											0	0
Cívico																											0	0
Religioso																											0	0
Agropecuario																											0	0
Medio Ambiente																											0	0
Empresarial																											0	0
Servicios Sociales																											0	0
Género																											0	0
Otros																											0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Adicional a la descripción requerida y la participación en la convocatoria pública, la propuesta debe ser sometida a veedurías y revisiones posteriores para comprobar que efectivamente se le esté dando a la radio el uso permitido. Asumimos que dadas las prioridades actuales del Resguardo, en las que se destaca la gestión de viviendas y de sostenibilidad alimentaria, no es posible participar en la convocatoria para la configuración de la radio comunitaria del modo en que el Estado lo exige.

Hemos optado por la realización de los criterios que viabilizan la creación de medios de comunicación a través de la creación de una radio parlante en el resguardo Wasiruma. En la actualidad, nos encontramos en el diseño de una metodología que permite la adecuación de las condiciones actuales y la gestión de recursos para montar un sistema de parlantes que nos ayuden a concretar un laboratorio de comunicación en el cual podamos trabajar contenidos pensados para la comunidad. A esta decisión hemos llegado debido a que en el trabajo de campo que hemos adelantado, durante todo el año 2014, hemos tenido la oportunidad de entrevistarnos con diferentes actores de la comunidad que nos han recomendado hacer un trabajo asociado con la producción radial más allá de su implementación legal.

Sobre la producción radial

Sin perder de vista que la radio parlante del resguardo Wasiruma busca propiciar procesos educativos y de participación comunitaria en los cuales se viabilice una apuesta política en medio de un proceso pedagógico, es preciso considerar algunos aspectos propios de la realización radiofónica que podemos presentar del siguiente modo:

1) Lenguaje radial

Dentro del lenguaje radial nos encontramos con dos aspectos a tener en cuenta: la palabra y la música. A diferencia de la palabra escrita, la palabra hablada contiene diferentes elementos que pueden hacer que cambie el sentido o significado de una afirmación. Un elemento a considerar es el volumen, el cual podemos entender como la intensidad con la que las palabras o sonidos llegan a nuestros oídos. En la radio es muy importante saber cómo modular el volumen para poder llamar la atención de la audiencia. Otro elemento a considerar es el tono, el cual podemos entender como la altura a la que se producen los sonidos; es decir, lo agudo o grave que el oído capta. También está el timbre que nos permite diferenciar una voz de otra

Aspectos como la vocalización y la entonación constituyen atributos de un buen programa radial. La vocalización hace referencia al modo como se articulan las sílabas que componen las palabras. La entonación es la que indica la intencionalidad.

La música es fundamental para ambientar un programa radial; la cual puede cumplir varias funciones como: (1) usarse para enfatizar una idea; (2) sirve para delimitar bloques

temáticos o de ideas, en estos casos lo más común es que acompañen en segundo plano al texto que se esté leyendo; (3) otra forma de usar la música es como herramienta para construir ambientes sonoros; por último, (4) la música puede cumplir una función narrativa, en este sentido, ayuda a contar las ideas centrales que se quieren transmitir.

2) Realización de un programa radial

Para la producción de un programa radial es necesario investigar el contexto y considerar los siguientes elementos:

- a) Tener claro un objetivo con el cual se pretende abordar a una audiencia previamente identificada.
- b) Delimitar los temas y contenidos, es mejor centrarse en un solo tema y no en varios a la vez.
- c) Elaborar una síntesis de la propuesta global del programa de forma tal que se pueda definir la música, los textos y las cualidades de la narración.
- d) Realizar un guión en donde se especifique lo que se va a decir, cuándo se va a decir, cómo se va a decir, y el uso de soportes y efectos de sonido de manera sistemática y cronológica.
- e) Teniendo la investigación del contexto y el guión se procede con la producción. Se espera que entre los miembros de la comunidad se puedan repartir los siguientes roles: el productor, el investigador principal, los locutores o actores y el operador de sonido que conoce de inicio a fin el esquema propuesto.

3) Géneros y formatos

Tanto los géneros como los formatos se aplican de manera amplia a las producciones radiales. Cada género agrupa programas que comparten entre sí características similares de forma, contenido e intención. A su vez, los formatos son las maneras concretas como se organizan las distintas partes de un programa de acuerdo con el objetivo y el tema. En otras palabras, el formato no constituye el contenido mismo, sino que es la forma en que se contará el programa con su realización. A continuación presentamos un cuadro donde se evidencian los diferentes géneros con sus respectivos formatos para la producción de programas radiales:

Géneros	Formatos
Informativo	Entrevista, crónica, reportaje, documental, noticiero, radio revista, debate, mesa redonda, noticia, boletines, horarios, comentarios, ruedas de prensa.
Dramatizado	Radio novelas, radio teatro, leyendas, diálogos dramatizados, fábulas, cuentos, poemas.
Musical	Variedades, conciertos, música del recuerdo, recitales o conciertos en vivo, invitados especiales, contrapuntos musicales, complacencias musicales.

A modo de conclusiones

Resulta conveniente para el desarrollo del resguardo Wasiruma que se implemente el proceso conducente a la radio parlante. Si bien no estamos hablando de una radio comunitaria, en sentido exacto, sí consideramos que este proceso constituye un primer ejercicio en el cual se pueden dinamizar valores democráticos en el esfuerzo de comprender las cosmovisiones del pueblo indígena. Asimismo, consideramos que la radio parlante es una excusa para preservar las tradiciones, la lengua, la cultura y las opiniones sobre mundo social colombiano desde una perspectiva indígena.

Hemos esbozado unos elementos centrales del ámbito de la gestión legal y de la producción radial que deben ser tenidos en cuenta por los miembros del Resguardo en aras de comenzar con el proceso de apropiación de este ejercicio. Estimamos que por medio de radio parlante Wasiruma podemos generar mecanismos de empoderamiento que empiezan desde el uso de tecnologías y van hasta la toma de decisiones sobre cómo producir contenidos sobre su propia cultura y el mundo social que los rodea.

La adquisición legal de una frecuencia radial que permita hablar en sentido estricto de una radio comunitaria constituye nuestra limitación principal. Nos hubiese gustado que la comunidad contara con una frecuencia pero ese será un proceso que deberán gestionar cuando la apropiación de las consignas del quehacer radiofónico estén más apropiadas. Es preciso estar pendientes de la discusión pública actual sobre la generación de permisos en esta materia puesto que otras comunidades indígenas han logrado procesos importantes gracias al uso de la radio, incluso algunas comunidades del Cauca han visto en el internet un nuevo espacio para divulgar y pensar las identidades étnicas.

Finalmente, a través de la radio los miembros del Resguardo presentarán su forma de ver la vida en común, también el modo de asumir el espacio del pluralismo. Las radios creadas en contextos comunitarios cumplen la importante función de sentar bases para la cohesión e integración social, de permitir que la deliberación ciudadana reemplace los mecanismos violentos de solución de conflictos, y de hacer posible que los puntos de vista minoritarios puedan ser expresados.

Bibliografía

- Álamo, ó. (2004). Esperanza tecnológica: internet para los pueblos indígenas de América Latina. Futuros, 16.
- Álamo, Ó. d. (2004). Internet para los pueblos indígenas de América Latina. Esperanza tecnológica. Constitución Política de Colombia (1991).
- Fondo, Indígena. (2007). Historia y cosmovisión indígena. La Paz Bolivia: Fondo indígena.
- Hernández, E. R. (2008). Tendencias de la programación radiofónica en las radios comunitarias. Bienal Internacional Radio, 205-211.
- Olivé, L. (2009). Identidad, cultura y política: perspectivas conceptuales, miradas empíricas. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Rincón, O. (2007). Ya no es posible el silencio. Bogotá: Centro de Competencias en Comunicación para América Latina.
- Rincón, O. (2012). De las audiencias contemplativas a los productores conectados. Bogotá.
- Sánchez, J. F. (1999). La radio comunitaria. Santafé de Bogotá: Corcas Editores Ltda.



Familia del Resguardo,
fotografía tomada por Sebastián Mejía,
sábado 13 de septiembre